



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

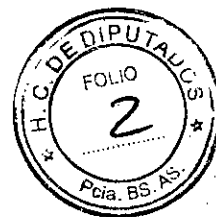
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Departamento Ejecutivo que por medio del Organismo que juzgue competente, informe sobre los siguientes puntos:

- 1- Si se está realizando el dragado del Río Salado.
- 2- Si la respuesta es afirmativa, incluya qué porcentaje de obra está realizado y cuál falta.
- 3- Qué tiempo estimativo tiene de realización (lo hecho) y lo que faltaría dragar.
- 4- En el caso de que la obra estuviera realizándose y en proximidades de la ciudad de Roque Perez, sería sumamente interesante conocer cuál es el rumbo a tomar en esa bifurcación; al norte por el propio Río Salado o al sur por el Arroyo Vallimanca.
- 5- Cómo han determinado la decisión a tomar, cuáles han sido los parámetros utilizados a tal fin.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

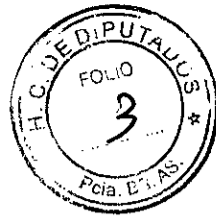
6- Qué empresa estaría realizando la obra.

7- Toda otra información que considere relevante y ampliatoria a la información solicitada

MIRTA LABPIUR
Diputada
Bloque Frente a la Provincia
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

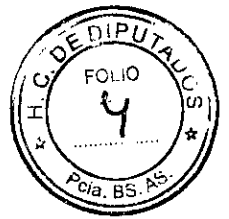


FUNDAMENTOS

La imperiosa necesidad de dragar el Rió Salado a fin de terminar con el flagelo de las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires no escapa al conocimiento de todos nosotros. Lo que es necesario conocer es el rumbo a seguir una vez realizada la obra hasta la ciudad de Roque Pérez, ya que la decisión que allí se tome involucra a diferentes áreas de la provincia.

Si se sigue dragando hacia el norte, zona de Junín, siguiendo el cauce del Rió Salado, se perfilaría una protección a zonas rurales, totalmente anegadas, con las pérdidas económicas en granos y ganado que esto conlleva. Si se sigue dragando hacia el sur, siguiendo el curso del Arroyo Vallimanca, la decisión sería en defensa de ciudades que se inundan, si bien las zonas agropecuarias también estarían protegidas; pero no podemos olvidar que desde el año 1985, con la inundación definitiva de la Villa Turística Lago Epecuén, con la ciudad de Carhué rodeada por un terraplén de contención; la ciudad de Guaminí, inundada hasta la plaza pública y el edificio municipal, y podemos seguir: Bonifacio, Daireaux, Henderson, Bolívar, Urdampilleta, Pirovano, etc., hechos que se repitieron en la década del '90, durante la gobernación del Dr. Duhalde y la instalación de las bombas de escurrimiento en la zona de Guaminí, y el factor suerte, ya que dejó de llover con la desmesura que sucedía y el agua bajó. De este modo se auto controló y se evaporó, dando un respiro a los pobladores, pero no la tranquilidad de contar con un sistema de desagüe establecido, limpio, dragado, de escurrimiento rápido ante cualquier instancia hídrica.

Esa situación, en la cual ya no se trabajaba en emergencia, prácticamente paralizó la construcción de las obras que iban a llevarse a cabo y actualmente el sistema de "las Encadenadas" no está saturado pero sí desprotegido, sucio y descuidado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto no escapará a vuestra sensibilidad que es emergente conocer el estado del Río Salado, su dragado y decisiones que se toman o tomaran en la bifurcación aledaña a la localidad de Roque Pérez, sobre esta obra tan cara a la problemática hídrica de la Provincia de Buenos Aires, ya que la misma tendría una influencia inmensa sobre zonas densamente pobladas y ameritaría un debate y posterior consenso, o al menos un conocimiento del tema con información expresa a los Distritos involucrados y a quienes los representamos en esta Honorable Cámara.

Solicito a los señores Diputados me acompañen con su voto afirmativo al presente Proyecto de Pedido de Informes.


MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente: 
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.